



17 de Abril de 2018  
DC/32/2018

## PRESENTA CEDHNL INFORME DE ACTIVIDADES 2017

---

Ante autoridades estatales y municipales, organismos de la sociedad civil, académicos, promotores y promotoras de derechos humanos y ciudadanos en general, la presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León, Sofía Velasco Becerra, presentó el informe de labores 2017, en el que destacó que el abuso de agentes policiales sigue ocupando los primeros lugares, tanto en quejas como en recomendaciones.

“Las autoridades a quienes se les enviaron las 34 Recomendaciones son las siguientes 13 a la Procuraduría General de Justicia ahora Fiscalía General de Justicia; 4 a la Secretaría de Seguridad Pública; 2 a la Secretaría de Educación; 1 a la Dirección del Registro Civil; 2 a los Municipios de Apodaca, Cadereyta, San Pedro Garza García y Santa Catarina; y 1 Recomendación respectivamente, a los Ayuntamientos de García, Guadalupe, General Escobedo, General Terán, Monterrey y San Nicolás de los Garza”, detalló.

Velasco Becerra precisó que los principales hechos violatorios de las Recomendaciones fueron las detenciones arbitrarias, uso indebido de la fuerza, tortura y dilación en la procuración de justicia.

La Titular de la CEDHNL subrayó que en una visión general, en el año que se informa continúan documentando violaciones a los derechos humanos, cuyo común denominador es un entorno de agresión e intolerancia; el ambiente de violencia y hostilidad en algunas comunidades escolares llegó a niveles extremos que provocaron la muerte de estudiantes y una maestra.



“Preocupa que el deterioro esté presente en todos los niveles, desde preescolar hasta las universidades y que sus participantes sean, además de estudiantes, el personal docente y administrativo”, mencionó.

Añadió que también las personas indígenas, con discapacidad, de la comunidad LGBTI y personas nacionales y extranjeras que se encuentran migrando, siguen sufriendo de rechazo y menoscabo en el ejercicio de sus derechos y sin políticas públicas adecuadas para atender sus necesidades.

Durante el informe la Presidenta del Organismo indicó que en el 2017 se atendió a más de 12 mil personas, aumentando un 12 por ciento en comparación con el año anterior.

“Se documentaron más de 8 mil asuntos; 6 mil 737 fueron orientaciones a distintas autoridades; se abrieron mil 274 expedientes de queja, que representa un 14 por ciento de crecimiento en comparación con el año anterior y se emitieron 139 medidas cautelares”, detalló.

Agregó que dado el ambiente de violencia que se ha registrado en la sociedad, el Centro de Atención de Víctimas incrementó su servicio y este año brindó atención a 3 mil 567 personas.

Asimismo, señaló que en el Sistema Penitenciario nuevamente se presentaron situaciones lamentables y graves, las numerosas personas privadas de la libertad que han perdido la vida en el interior de los 3 Centros de Nuevo León, es la infracción más grave que se ha documentado, porque representa violación al derecho humano a la vida y los casos de muerte son reiterados.



“A los sucesos que vivió el Topo Chico en todo 2016, con más de 50 personas muertas, se sumaron, en 2017, diversos disturbios en los tres Centros, que representó la muerte de 31 personas”, dijo.

Entre las acciones importantes que llevó a cabo el Organismo Estatal fue el presentar ante el Poder Legislativo la iniciativa para modificar la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de armonizarla con las reformas a la Constitución General del País, de junio de 2011, así como la iniciativa de ley que protege a las personas migrantes.

De igual forma, la elaboración del Diagnóstico Sobre el Acceso de las Mujeres y las Niñas a una Vida Libre de Violencia así como el Diagnóstico sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores, además, en seguimiento al Diagnóstico Sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizaron diversas actividades como el Seminario Internacional sobre Accesibilidad y Diseño Universal y el Taller sobre los derechos de las personas sordas, entre otros.

Sofía Velasco destacó que en el 2017, en alianza con la sociedad y diversas Organizaciones, más de 60 mil personas obtuvieron algún beneficio en la formación y promoción de los derechos humanos, en temas de adultos mayores, violencia de género y otros.

“Quiero agradecer el significativo trabajo de la Red Universitaria de Promoción de Derechos Humanos, quienes a través de actividades académicas, recreativas y de difusión promueven el respeto a los derechos humanos. De igual forma, agradezco también a nuestros promotores comunitarios, quienes dedican su tiempo y esfuerzo para promover los derechos humanos en su comunidad”, mencionó.



Enfatizó que se colaboró intensamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil, con quienes integró la Red por las Mujeres Libres de Violencia y en seguimiento a la Alerta de Género decretado para el Estado y algunos Municipios, se iniciaron diversas colaboraciones, a fin de impulsar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Precisó que debido a los eventos de violencia en el ámbito escolar registrados durante el año que se informa, además de la intervención jurídica y de víctimas, la CEDHNL implementó una serie de acciones, como talleres para la prevención de riesgos en el ámbito escolar y la formación de valores con perspectiva de derechos.

Agregó que el evento que se realizó para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos fue el Segundo Festival por los Derechos Humanos, en el que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil, Jóvenes Universitarios y Empresas con Responsabilidad Social, en el cual se congregó a más de 3 mil personas.

Cabe destacar, que la titular de CEDHNL, por la mañana acudió ante los Poderes Legislativo y Ejecutivo, para hacer entrega oficial del Informe de Actividades correspondiente al año 2017.